Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 24 de febrero de 2026

Señor
GUSTAVO CASTAÑO GALVIS
Gerente General
Empresas Varias de Medellín - EMVARIAS
Calle 30 #55-198
Medellín Antioquia

Asunto: Solicitud de información para reajuste de precios año 2026 y redistribución de cantidades del Contrato 4600106101 de 2025.

Cordial saludo,

Con relación al Contrato N°4600106101 de 2025, cuyo objeto es el *"Contrato interadministrativo para la prestación de servicios de recolección de residuos vegetales, rocería, retiro de vegetación en zonas duras y la gestión del componente arbóreo del Distrito"*, se informa que dicho contrato contó con un plazo de ejecución inicial de dos puntos cinco (2,5) meses, comprendido entre el 31 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Posteriormente, el contrato fue objeto de una modificación mediante ampliación del plazo por un término adicional de seis (6) meses, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad, el alcance y la efectividad de las actividades previstas contractualmente.

En este contexto, se solicita de manera atenta realizar el ajuste de los Análisis de Precios Unitarios (APU) y del cuadro de precios del contrato, con el fin de actualizar los valores correspondientes a la presente vigencia, de conformidad con los criterios de incremento definidos y la normatividad vigente aplicable.

Para tal efecto, se solicita tener en cuenta los siguientes lineamientos técnicos:

- Mano de obra: Aplicar un incremento del veintitrés por ciento (23 %), conforme al aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), cuyas disposiciones rigen a partir del 1° de enero de 2026 y fueron oficializadas mediante el Decreto 0159 del 10 de febrero de 2026, considerando su incidencia en el Ingreso Base de Cotización (IBC), las prestaciones sociales y los demás costos asociados a la nómina.
- Costos distintos a mano de obra: Aplicar un incremento del cinco punto uno por ciento (5,1 %), correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

(IPC), aplicable a herramientas, equipos, insumos, transporte y demás componentes.

Lo anterior tiene como finalidad contar con APU actualizados que reflejen las condiciones reales del mercado y permitan una adecuada planeación y ejecución presupuestal del contrato.

Nota: El incremento del SMLMV para el año 2026 es de aplicación obligatoria únicamente para los trabajadores que devenguen el salario mínimo o valores inferiores al nuevo monto fijado.

Adicionalmente, se solicita presentar una propuesta de redistribución de cantidades, con base en la evaluación de los cuatro (4) ítems contractuales, a saber: rocería, retiro de vegetación en zonas duras, recolección de residuos vegetales y componente arbóreo.

Agradecemos el apoyo con la revisión, ajuste y remisión de los APU actualizados y del cuadro de precios, con el fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Cualquier información adicional con gusto se gestionará cuando sea requerida.

Cordialmente,



JAIME ANDRES NARANJO MEDINA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
María del Pilar Vargas Jaramillo Supervisora	Carlos Alberto Lizcano Rendón Abogado Apoyo al Despacho Briam Alexander Hernández Abogado Contratista	Jorge Iván Jaramillo Pérez Subsecretario de Construcción y Mantenimiento Astrid Helena Barrera Roldan Líder de programa
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740